

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de junio del año 2020, a las 8h40, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria publicada el día 11 de junio de 2020, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD
EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día martes 23 de junio de 2020, a las 8h30, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
4. Conocimiento y aprobación de Informe del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
5. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus honorarios.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus honorarios.
8. Conocer y resolver sobre reestructuración, y novación de pasivos de la empresa y sus garantías.
9. Aprobación del acta de sesión.

En forma expresa e individual se cita a la Ing. Carmen Moncayo e Ing. Benjamín Murillo Flores, Comisario Principal y Suplente, respectivamente de la Compañía.

Los Estados de Situación Financiera y demás documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías están a la disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 11 de junio de 2020

Atentamente,
Lic. Pablo Augusto Crespo Andrade
Presidente Ejecutivo

Por solicitud de los accionistas, Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Señor Pablo Augusto Crespo Andrade y actúa Secretario Ad-Hoc, el señor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Capital USD 17000 unesa	Porcentaje %	% de Asistencia
ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	395	2,3233%	2,3233%
ANDRADE MOSCO JUANA CECILIA	5299	31,1699%	31,1699%
ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	1222	7,1894%	7,1894%
CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	1426	8,3894%	8,3894%
MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	825	4,8511%	4,8511%
MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	207	1,2169%	1,2169%
TOTAL	\$ 17.000,00	100,0000%	55,140

El Señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Toma la Palabra el Secretario, quien da lectura al informe de labores del representante legal de la empresa. Del informe se resalta los logros en torno a la gestión educativa de la institución, forma y procesos de funcionamiento, análisis de la situación del entorno educativo y gestión estratégica. Así mismo consta en el informe los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico 2019, que se han tomado decisiones importantes dentro de los costos ordinarios de operación en el rubro de personal, disminuyendo este rubro en aproximadamente un 6% con lo que la compañía se mantiene con números en positivo en sus resultados, mismos que por efectos fiscales se ven afectados por la aplicación de los gastos no deducibles y su impacto en el pago del impuesto a la renta. Adicionalmente se realizan varios comentarios. Se pone a consideración de los accionistas el informe el cual luego de ser revisado y absuelto algunas consultas es sometido a votación de los accionistas.

Tomada la votación por el Secretario ah-hoc de la Junta General, el informe es aprobado en unanimidad por los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2019.

Toma la Palabra el Presidente Ad – Hoc, quien da lectura a lo estados de Situación Financiera y de resultados de la compañía que se adjuntan. Una vez revisados los estados financieros y absueltos algunas consultas son sometidas a votación de los accionistas. Tomada la votación por el Secretario de la Junta General, los estados financieros son aprobados en unanimidad por los accionistas

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Toma la Palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe de comisario Principal de la compañía Señora Ingeniera Carmen Moncayo correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Una vez revisado el informe, se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Comisario Principal es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4. Conocimiento y aprobación de Informe del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.

Toma la Palabra el Señor Pablo Crespo Andrade en su calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta General y da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019 presentado por la Ec. Magdalena Moína. Da lectura también a las conclusiones, recomendaciones y opinión de la Auditora Externa.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Auditor Externo, mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

5. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona que las utilidades sean destinadas a Reserva Facultativa, lo cual es sometido a votación y aceptado en unanimidad por los accionistas asistentes.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el señor Pablo Crespo y mociona la reelección de los Comisarios Actuales, la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al Presidente Ejecutivo a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 y sus honorarios.

Toma la palabra el señor Pablo Crespo, pone en conocimiento de la Junta General, la moción de reelegir a la Ing. Magdalena Moína como la auditora para el año fiscal 2020 y agradecer por el informe que está mucho mejor elaborado y explicado que en el año anterior.

Se procede a tomar votación y la Junta General en unanimidad acepta la moción efectuada. Los accionistas autorizan al Presidente Ejecutivo a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

8. Conocer y resolver sobre reestructuración, y novación de pasivos de la empresa y sus garantías.

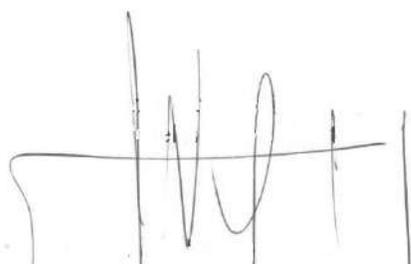
Toma la palabra Juan Pablo Barzallo, quien revisada la información financiera, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo señalan la necesidad de ajustar la cuota mensual del servicio de deuda de la compañía en un 25% menos y tener la facultad de en la reestructuración de pasivos de novación, nuevos créditos o incluso aumentar el valor de crédito a más plazo, hasta por un máximo de USD 250.000,00 viendo las mejores condiciones crediticias a más largo plazo con el objeto de tener pasivo en mejores condiciones y con una cuota más baja debido a la disminución de ingresos proyectada. Así mismo se faculta al Presidente Ejecutivo a otorgar las garantías reales necesarias para la implementación de estas operaciones de crédito e incluso poder garantizar con sus bienes inmuebles mediante hipoteca a otras empresas del grupo como Inmobiliaria Lomas de Racar Raclomsa S.A.

9. Aprobación del acta de sesión.

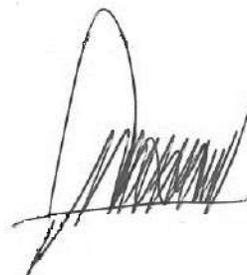
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que una vez redactada, es leída en su totalidad a los accionistas.

Se procede a tomar votación respecto del texto del acta misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10H00.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of vertical and horizontal strokes, appearing to be the name Pablo Crespo Andrade.

PABLO CRESPO ANDRADE
PRESIDENTE AD HOC

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping arch at the top followed by several horizontal and diagonal strokes, appearing to be the name Pedro Mora Vintimilla.

PEDRO MORA VINTIMILLA
SECRETARIO AD HOC